ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERRAGRUPO S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO----------

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas tres minutos, en el inmueble ubicado en el local ubicado en el Edificio del Centro Empresarial Las Cámaras, quinto piso, Oficina No. 506, Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **TERRAGRUPO S. A.** a saber: **PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta mil (30.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **MARIA ISABEL OLIVA JUÁREZ DE BREDTHAUER,** por su propio derecho, propietaria de treinta mil (30.000) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Patrick Bredthauer Backhoff y como Secretaria actúa la Gerente General la señora María Isabel Oliva de Bredthauer.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$2,400.oo) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y 4.- Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.-** Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, y comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la Sra. María Isabel Oliva de

Bredthauer en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos citado ejercicio económico.-** Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice.- **Resultados del Ejercicio.-** Por cuanto la compañía no ha realizado ninguna actividad económica no hay utilidad o perdida sobre la cual la Junta deba resolver.- **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas eligen como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Cecilia Murillo Avecillas, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta, y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

MA. ISABEL OLIVA JUAREZ DE BREDTHAUER
GERENTE GENERAL